


Espacialidad intersticial: zonas de violencia de género heteronormadas en estudiantes universitarias

Interstitial spatiality: heteronormative zones of gender violence in university students

Martínez Ochoa, Hugo

 Hugo Martínez Ochoa ¹
hugo_mar24@hotmail.com
Universidad Autónoma de Chihuahua, México

DECUMANUS. REVISTA INTERDISCIPLINARIA SOBRE ESTUDIOS URBANOS.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
ISSN: 2448-900X
ISSN-e: 2448-900X
Periodicidad: Semestral
vol. 10, núm. 10, 2022
decumanus@uacj.mx

Recepción: 04 Enero 2023
Corregido: 22 Marzo 2023
Publicación: 31 Mayo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/651/6514096009/>

DOI: <https://doi.org/10.20983/decumanus.2023.1.9>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: El presente documento es producto de una estancia posdoctoral en materia de estudio del espacio intersticial desde su construcción alterna a la definida por el urbanismo funcionalista. Por espacialidad intersticial se describe a las instalaciones, saberes e interacción desde el dispositivo que generan lógicas de ocupación y traslado diferenciado. El objetivo es analizar la categoría de espacialidad intersticial con relación al ejercicio de violencia de género, en particular el acoso sexual y el cómo configura las zonas de violencia y condiciona la estancia y traslado en estudiantes universitarias de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. La metodología es de corte cualitativa con la herramienta de cartografía participativa, en la cual se trabajó un mapa de sitios de recurrencia cotidiana de las participantes donde señalaron calles, espacios y territorios de experiencia en violencia de género. En un segundo momento, se aplicó entrevista grupal, donde, mediante narrativas describieron sus lógicas de traslado, ocupación y resistencia, frente a la violencia. Los resultados están encaminados a identificar que existen lógicas de apropiación del espacio por parte de los perpetradores de la violencia y ello condiciona el traslado y ocupación de las jóvenes universitarias. No obstante, otro hallazgo es la dinámica de resistencia que desarrollan las referidas, tal como acudir acompañadas, llevar instrumentos de defensa personal e incluso implementar actividades alternas en el espacio. El documento permite identificar que el espacio no es neutro, por el contrario, cuenta con lógicas de ocupación, segregación, exclusión, entre otras; además, que las participantes han realizado el uso del espacio desde condiciones alternas a las establecidas y actividades de resistencia.

Palabras clave: espacio, intersticial, violencia de género, estudiantes universitarias, heteronorma.

Abstract: This document is the product of a postdoctoral stay on the study of interstitial space from its alternate construction to that defined by functionalist urbanism. Interstitial spatiality describes the facilities, knowledge and interaction from the device that generate logics of occupation and differentiated transfer. The objective is to analyze the category of interstitial spatiality in relation to the exercise of gender violence, particularly sexual harassment and how it configures the zones of violence and conditions the stay and transfer of university students in Ciudad Juarez, Chihuahua, Mexico. The

methodology is qualitative with the participatory cartography tool, in which a map of sites of daily recurrence of the participants was worked on, where they indicated streets, spaces and territories of experience in gender violence. In a second moment, an interview group was generated, where, through narratives, they described their logic of transfer, occupation, and resistance, in the face of violence. The results are aimed at identifying that there are logics of appropriation of space by the perpetrators of violence and this conditions the transfer and occupation of young university students. However, another finding is the resistance dynamics that the referred women develop, such as going accompanied, carrying personal defense instruments, and even implementing alternate activities in space. The document makes it possible to identify that the space is not neutral, on the contrary, it has logics of occupation, segregation and exclusion, among others; in addition, the participants have made use of the space from alternate conditions to the established ones and resistance activities.

Keywords: space, interstitial, gender violence, university students, heteronorm.

INTRODUCCIÓN

El espacio intersticial, menciona Águila (2014), ha sido abordado en poca literatura e incluso es difuso y existen diferentes definiciones. “Realmente no existen líneas teóricas concretas que expliquen de manera efectiva el fenómeno” (Águila, 2014, p. 20). Sin embargo, el autor también menciona que regularmente se tiende a representar este término como espacio vacío, vacante o abandonado entre dos espacios o más. A su vez, Solá-Morales (1996) describe al espacio intersticial como espacio libre, con distinta ubicación, uso, forma y condición; bajo el concepto *terrain vague* (terreno baldío), lo que es relevante, ya que el término está relacionado con espacio ambiguo con multiplicidad de significados, expresiones y desprovisto de una definición clara. Águila (2014) es claro al definir que *terrain vague* es utilizado para identificar todo espacio libre (incluso construido) abandonado.

Para Fausto y Rábago (2011) *vacíos urbanos* son terrenos amplios con edificaciones abandonadas, fraccionamientos, baldíos, colonias y toda construcción amplia o pequeña, desprovista de población y uso. Cedeño (2007, en Águila, 2014) retoma directamente el concepto *intersticio urbano* y define al espacio-universo hecho de forma discontinua con interacción, intersección, cruce, sentido y rutas. Es relevante que su definición de intersticio es el resultado del comportamiento en materia de expansión urbana, que tiene en consecuencia la generación de lugares vacíos en lo no vacío.

Hace notar Águila (2014) una contradicción de Peimbert, quien en 2008 definió intersticios a los espacios vacíos, ya que al decirles “vacíos” es sinónimo de la nada, y lejos de ser nada, los espacios intersticios son contextos de ruinas, restricciones, espacios con representación de arte urbano, entre otros. No obstante Koolhaas (2007) contribuye en la descripción y los identifica en áreas impactadas con pérdida de valor de uso, tal como la basura. Los autores mencionados tienen diferentes acepciones y atributos al intersticio, sin

NOTAS DE AUTOR

- 1 Doctor en Estudios Urbanos en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Posdoctorante en Estancias Posdoctorales por México 2022 (3) en Modalidad Académica en Universidad Autónoma de Chihuahua. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel Candidato.

embargo, en general existe la similitud que todos son espacios construidos, abandonados o no construidos baldíos y que se encuentran o no en las inmediaciones del equipamiento urbano.

Llano y Valencia (2004) identifican que la ciudad y los asuntos de lo urbano, adhieren visiones tales como las nuevas geografías, teoría crítica, urbanismo feminista, sociología urbana, entre otras. Todas ellas con un punto en común: aportar una visión social de lo urbano a partir de la sustitución del análisis descriptivo instrumental y la aportación de hacer visibles los factores que configuran el hecho urbano, la desigualdad socioterritorial y los derivados de esta. A partir de dichas perspectivas se aborda la presente contextualización de espacio intersticial, es decir, desde lo que identifican Martínez y Salazar (2022): materialidad urbana (soporte estructural, físico, material, entre otros), la práctica no discursiva (materialidad corporal) y en consecuencia la interacción discursiva.

Ya que la sociología urbana y el urbanismo feminista permiten dialogar e identificar que existen sesgos en la ocupación, organización, uso, traslado y disfrute, de los distintos lugares (Collectiu Punt 6, 2019). La ciudad no se vive igual y tampoco es igualitaria, por el contrario, lejos de la neutralidad, existen constantes interacciones que configuran el espacio y que derivan en consecuencia de las lógicas espaciales, por tanto, ¿la ocupación desigual genera espacios vacíos desprovistos de inclusión para ciertos cuerpos en la interacción urbana? Es la pregunta central del documento, ya que el uso, ocupación, organización y traslado diferenciado, configuran la exclusión, reactancia e incluso el vacío, dando así la conformación de la espacialidad intersticial, donde ciertos cuerpos son desprovistos de presencia, traslado (condicionado), ocupación (condicionada), entre otros. Ello, en el contexto de estudiantes universitarias en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

MARCO CONTEXTUAL: CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO

Ciudad Juárez, Chihuahua, México, está ubicada al norte del país; el reciente censo indica en términos económicos que cuenta con amplia participación en la industria maquiladora con 35 parques industriales (dos más en construcción) y un microparque. Además, es una de las ciudades con menor índice de desempleo, siendo de las más competitivas en desarrollo económico e inversión extranjera (Data México, 2023). Sin embargo, a partir de 1990 tuvo un giro no solamente de corte económico, sino también de violencia organizada, feminicidio y homicidio. Según García, Buch y García (2019) en por lo menos 28 años (1990-2018) la urbe ha tenido hasta 269 homicidios por cada 100,000 habitantes y en dos ocasiones ha sido clasificada como una de las ciudades más peligrosas del mundo. En adición, del 100% de carpetas de investigación existentes, el 25.5% se deben a violencia familiar (conyugal, infantil, género), seguido de 15.9% por robo y daños a la propiedad (Data México, 2023).

Salazar (2011) identifica que la violencia en Ciudad Juárez coloca a la corporeidad como eje fundamental en su estructura, socialidad y reproducción. “En tanto lugar de expresividad y la irrupción de una socialidad de resguardo que encuentra en la corporeidad el lugar de su entronización dominante” (p.17). Más allá de la condición físico-anatómica, se construye un sistema de significación que favorece la reproducción de la socialidad de la violencia sistémica y ello impacta en la corporalidad victimizada.

Salazar (2011) agrega que la ciudad tiene lógicas de ejercicio de violencia y lógicas de apropiación de corporalidades para el ejercicio de esta. En tanto, Monárrez (2019) explica esto como un hecho histórico en Ciudad Juárez. Desde 1993 se han generado violencias sistémicas (entre ellas el feminicidio en tanto violencia sexual extrema) que produce estructuras materiales y políticas de ejercicio de violencia contra las mismas. La violencia es sistémica y ascendente, ya que la desaparición, mutilación, abuso sexual y otras, son parte de los delitos más reproducidos contra mujeres y que son favorecidos por la impunidad.

No obstante, Fregoso y Bejarano (2011) mencionan que no se genera en una situación uniforme, por el contrario, la configuración espacial da cuenta no solo del contexto morfológico, también de la interacción física-material y simbólica, de las violencias interseccionales contra las más desfavorecidas. La violencia de género trasgrede el entorno íntimo-privado e incluso el público y genera una des-espacialización para las

mujeres, que las lleva a un despojo e incluso a ser parte del espacio como activos de disfrute patriarcal. En este sentido, el documento tiene por particular la violencia de género heteronormada del acoso sexual en la espacialidad. A ello, algunos organismos, académicos y sociedad en general han realizado estudios de acoso sexual en la ciudad, donde han identificado que más del 80% de las personas participantes han sufrido en por lo menos una ocasión episodios de acoso (Instituto Municipal de las Mujeres, 2020; Martínez y Salazar, 2022; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2022).

En el caso del diagnóstico realizado por el Instituto Municipal de las Mujeres (2020), se identificó que 97% de las participantes en por lo menos una ocasión han sido víctimas de acoso mediante miradas persistentes, 74% por silbidos, besos o tocar claxon en vehículo, 63% piropos, 55% ofensa vulgar y 42% persecución con intención seductiva o sexual. Es importante enfatizar que la mirada persistente, los silbidos y la persecución, son conductas de acecho. Estas tienen la intención, señalan Elias y Scotson (2016), establecer la relación de poder a partir de hacerse visible como propietarios del espacio y al mismo tiempo hacerles notar su exclusión de dicho espacio.

Martínez y Salazar (2022) establecen con el levantamiento de 414 encuestas (318 mujeres y 96 hombres universitarios) que por lo menos el 50% de las mujeres han sufrido en varias ocasiones acoso sexual y 43.5% en muchas ocasiones. La incidencia fue de 100%, siendo en 40% el piropo (el más común), seguido de intento de tocamiento en 22% y 12% exhibicionismo. Todo ello en espacios tales como: 30% escuela, 28% hogar y 25% transporte público.²

Por lo referido, la línea del documento plantea que el acoso sexual tiene existencia en la urbanidad de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Así también, que esta violencia de género de corte heteronormativa configura y da lógicas de apropiación del espacio y, por supuesto, usos diferenciados que dan lugar a la espacialidad intersticial. No obstante, el acoso sexual es una violencia de género que interacciona con las violencias que se han trasladado al espacio público, sin dejar el espacio privado. Es una conducta reforzada por el patriarcado y sostenida por la impunidad. Donde, el espacio no es contextual, es interaccional, el mismo guarda anonimato ante la incidencia y es la arena transgresora que establece la relación de poder excluyente-incluyente.

ALCANCES TEÓRICOS

Con este estudio se apuesta por una definición alterna de espacialidad intersticial a la que se ha abordado por distintos académicos urbanistas. Surge de la necesidad de hacer visible lo que Massey (2012) refiere: comprender los espacios y lugares y el sentido que se tiene de ellos a partir de la base del género. Desde la geografía feminista (Collectiu Punt6, 2019; Massey, 2012; Townsend, 2002) se invita a identificar que el espacio se vive en forma diferenciada a partir de la configuración patriarcal, misma que da privilegios de uso a los masculinos y ausencia de estos a las mujeres. La geografía crítica hace visible la desigualdad geográfica, construcción espacial de la blanquitud, visibiliza la violencia e incluso genera la descripción de acciones geográficas masculinas en pro de la territorialización del patriarcado (Zaragocin, 2020).

Por espacio, se recurre a la identificación de “producto social. Tanto el espacio, digamos material, como el espacio implícito en nuestros discursos e imaginaciones” (Massey, 2012, p. 9). Refiere la autora que es producto de la interacción material y lo discursivo. Así también, de lo no discursivo (Foucault, 2014). Ya que “en definitiva, si el espacio es producto de las relaciones sociales, entonces está también totalmente impregnado de poder social” (Massey, 2012, p. 9). Esto es elemental, porque se le da a la categoría de espacio o espacialidad, una condición que va más allá de su materialidad y su morfología. La geografía feminista, sociología urbana y el urbanismo feminista dan cuenta de que no existe la neutralidad espacial y que su inexistencia configura formas diferenciadas de vivir el espacio.

Así también, Massey (2012) asevera que el espacio es relacional, ya que se produce con la interacción de unos y otros. Incluso les denomina *identidades espaciales* (p. 9). Con lo abordado surge el siguiente

cuestionamiento: sí es latente la existencia de la identidad espacial relacional y existe una configuración a partir del género que condiciona, ¿qué espacio o espacialidad ocupa el desprovisto de propiedad ante la heteronorma? A ello, la espacialidad intersticial viene a relucir. Entendido como el lugar constitutivo de contacto entre la materialidad urbana, la corporalidad y la interacción espacial, que en su conjunto forman el contacto que tiene en desenlace el saber, mismo que genera la experiencia subjetiva y da cuenta de la vida cotidiana y sus lógicas de habitar el espacio a partir del lugar y el territorio³ (Foucault, 2005; Massey, 2012; Martínez & Salazar, 2022).

Por lo anterior, desde Zaragocin (2020) se analiza la existencia de desigualdad geográfica para las mujeres, que en el espacio intersticio queda relegada desde la colonialidad del género y la racionalización del espacio patriarcal a la marginalidad, donde la lógica comprende que la mujer es presentada como parte del espacio, donde su cuerpo se desterritorializa y se territorializa, es decir, pasa de cuerpo autónomo a cuerpo de propiedad patriarcal y genera su separación ontológica de derechos y se adhiere al patriarcado. En otras palabras, el espacio trasgrede los principios universales de derechos, da cuenta de nuevas lógicas de vivir el territorio e incluso nuevas formas de percepción de las féminas desde lo androcéntrico.

El espacio intersticio es un lugar constitutivo de contacto que de forma estructural impacta en las directrices patriarcales androcéntricas contras las mujeres, desde su intersección. Su acción es la instauración del saber espacial que impone la lógica y da los procesos de la territorialidad, respecto a ocupación, traslado y disfrute; así como la relación ontológica entre cuerpo femenino-espacio patriarcal.

METODOLOGÍA

El objetivo central del documento es analizar la categoría de espacialidad intersticial con relación al ejercicio de violencia de género, en particular el acoso sexual y el cómo configura las zonas de violencia y condiciona la estancia y traslado, en estudiantes universitarias de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El diseño de la presente investigación es de corte cualitativo. Rodríguez y otros (1996) aseveran que es un enfoque que estudia el contexto en la cotidianidad; tal como sucede, intenta interpretar el fenómeno a partir del significado que deriva de los elementos referidos por los participantes. No obstante, hacen notar Taylor y Bogdan (1987), es un diseño amplio y requiere de contextos claros y concretos en sus herramientas de análisis. En la presente se utilizan dos: cartografía participativa y entrevista grupal.

La cartografía participativa, según Bracerías (2012), es una herramienta que surge de las metodologías cualitativas, la geografía y los métodos visuales. Cuenta con diferentes denominaciones, entre ellas: cartografía comunitaria, participativa, mapeo comunitario, entre otras. Su principal característica es la terminología subjetiva por parte de los participantes, es decir, la representación de un triángulo, círculo, línea, entre otras; es la forma particular de referir por parte del sujeto el significado, frecuencia, posición, entre otros. Las propiedades destacan en la formación de crear mapas a partir del reflejo del tipo de relaciones que tienen las personas y su entorno espacial. Una de sus ventajas es que el participante se sitúa en el mapa y a partir de ello describe su experiencia en el entorno. En contexto, la acción de la cartografía participativa radica en identificar el conocimiento de una realidad y a la vez analizar la misma a partir de la descripción del participante. En materia de participación, es a partir del proceso permanente de construcción social del conocimiento del participante en referencia a los datos que se buscan o plantean; en sistematización, es a partir de categorías no solo en la recopilación de datos, también, en la relación que existe entre ellos. Las categorías de análisis y el proceso hermenéutico del mismo.

La cartografía identifica los espacios privados, lugares de sufrimiento, estructuras espaciales de hegemonía patriarcal, indicadores de violencia e incluso el discurso desde lo simbólico hasta lo estructural de espacios de violencia (Fregoso y Bejarano, 2011). La cartografía, permite identificar el ejercicio del poder contra los desfavorecidos. “Este lenguaje cartográfico materializa discursos iconográficos que representan proyectos territoriales concretos de los sujetos que lo elaboran” (Barragán, 2019, p. 140). Dicho lenguaje icónico es la

representación de esos silencios que, en conjunto con la impunidad, son la linealidad del ejercicio patriarcal que afecta a las mujeres. La cartografía, entonces, es una herramienta que coadyuva a la identificación y lucha para la recuperación de los espacios en materia de igualdad social.

Asimismo, en el presente documento la cartografía se enfoca en los entornos inmediatos de experiencia de acoso sexual en los diferentes espacios, por tanto, las categorías teóricas de la formación son: espacialidad intersticial, identificación de zonas de violencia de género heteronormadas y las lógicas de apropiación del espacio (Figura 1).



FIGURA 1.

Categorías teóricas en la cartografía participativa

Fuente: elaboración propia a partir de Braceras (2012), Foucault (2005), Massey (2012), Martínez y Salazar (2022) y Barragán (2019).

Las participantes fueron un total de ocho mujeres universitarias. En datos demográficos, las referidas estudian en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sede Ciudad Universitaria, y viven en el suroriente. Es menester hacer referencia que dicho campus se encuentra en una zona periférica de altos índices de delincuencia e incidencia de violencia de género.⁴ Las edades rondan entre los 21 a 26 años y los tiempos de traslado de su hogar a la universidad y otros escenarios donde generan ocupación rondan entre los 30 a 40 minutos por ruta,⁵ ello, desde la referencia de las participantes (Tabla 1).

TABLA 1.
Participantes y datos demográficos

Participante	Edad	Traslado hogar-escuela y otros escenarios
1	25	31 minutos
2	24	35 minutos
3	23	40 minutos
4	23	30 minutos
5	21	30 minutos
6	21	30 minutos
7	26	40 minutos
8	21	40 minutos

Fuente: elaboración propia.

En materia de simbología utilizada de referencia con relación a las categorías, es menester referir lo siguiente: la zona de acoso sexual fue representada con un triángulo, respecto a la frecuencia del acoso lo señalaron en 1, 2, 3 y la palabra “acoso”; en materia de perpetradores del acoso refirieron 1, 2, 3 y la palabra “acosador” y con letra refirieron el tipo de lugar donde se perpetró, es decir, callejón, calle, centro comercial, entre otros (Figura 2).

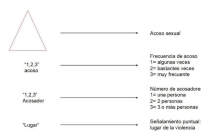


FIGURA 2.

Simbología de cartografía participativa

Fuente: elaboración propia.

Por parte de la entrevista grupal, se hace alusión a Taylor y Bogdan (1987), quienes plantean que no es un método muy utilizado, sin embargo, es un apoyo en materia de otras herramientas. Las condiciones de la referida es reunir a los participantes para que dialoguen sobre el fenómeno de estudio, destaca la vida de los referidos, experiencias, y ello genera discusiones abiertas y libremente fluyentes. Por tanto, el investigador no tiene un enfoque directivo y el objetivo es comprender el discurso de los datos relevantes para el análisis de los referidos. Es importante que “dos geógrafos, Rowan Roundtree y Barry Gordan, utilizaron creativamente la entrevista grupal para estudiar el modo en el que la gente define el espacio geográfico” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 139). Por lo descrito, se retoma la herramienta (Figura 3).



FIGURA 3.
Entrevista grupal y su metodología
Fuente: elaboración propia a partir de Taylor y Bogdan (1987).

RESULTADOS

Cartografía participativa: lugares, frecuencia, y lugar de perpetuación Lugares, frecuencia y victimarios

De las ocho participantes, tres residen en la colonia Tierra Nueva, cuatro residen en la colonia Parajes de Oriente y una en Parajes de San Isidro. Las tres zonas en cuestión son lugares de vivienda para el bienestar social y con bajo índice económico. En contexto, relativamente viven cerca de la unidad escolar a la que asisten (Figura 4).



FIGURA 4.
Zona de residencia
Fuente: elaboración propia con base en resultados y mapa de INEGI (2022)

Sobre la zona de acoso, Figura 5, destaca que en su totalidad son cercanos a su domicilio: parque público, parada de autobús Tierra Nueva “Aurrera”, parada de autobús Águilas de Zaragoza, Iglesia Tierra Nueva y gimnasio. Son zonas de uso común y que tienen relación con su traslado a los lugares de necesidad y disfrute, tal como la escuela, llegar a su hogar, visitar el gimnasio, entre otras. En lugares de acoso y frecuencia, en la categoría de muy seguido se encuentran: gimnasio, parada de autobús Tierra Nueva “Aurrera” y parada de autobús Águilas de Zaragoza. En poco seguido, el parque público y la iglesia. Un dato relevante es que en todas las manifestaciones de acoso sexual fueron por tres personas o más (Figura 5).



FIGURA 5.
Zona de acoso, frecuencia y perpetradores, I
Fuente: elaboración propia con base en resultados y mapa de INEGI (2022)

Sobre la zona de acoso, Figura 6, destaca que son tres. Es relevante que al igual que la Figura 5, dos de las tres incidencias ocurren en paradas de autobús, una de ellas en parada de autobús “Bodega Aurrera,

Talamas Camandari” y la segunda en parada autobús “S-mart Monte Blanco”. La tercera es dentro de un lugar de trabajo denominado Electrolux (empresa maquiladora). Destaca que una de las participantes trabaja en el inmueble y la violencia es de alta incidencia. En materia de frecuencia, en la parada de autobús es poco frecuente el acoso y en la zona Electrolux es muy frecuente. Todas las manifestaciones referidas por las participantes son por grupos de acosadores de tres o más personas. En sentido patriarcal, señala Monárrez (2019), existe una estructura patriarcal de políticas concretas que actúan contra las mujeres a partir de la violencia, ello, para hacer concreta la lógica de la apropiación del espacio y la corporalidad femenina. Asimismo, provee toda una instauración cotidiana de actuar que permite el saber-poder de acuerdo con la corporalidad que se habita (Figura 6).



FIGURA 6.

Zona de acoso, frecuencia y perpetradores, II

Fuente: elaboración propia con base en resultados y mapa de INEGI (2022)

Lugar de perpetuación: tipo de espacialidades

En la Tabla 2 se refleja que la totalidad de acoso fue en cuatro paradas de autobús, un parque, un gimnasio, una iglesia y un lugar de trabajo.

TABLA 2.
Lugar de perpetuación del acoso

No.	Escenarios
4	Paradas de autobús
1	Parque público
1	Gimnasio
1	Iglesia
1	Lugar de trabajo (industria maquiladora)

Fuente: elaboración propia.

Entrevista grupal

En la entrevista grupal destacan las siguientes nociones en materia de comportamiento frente al acoso en los diferentes lugares:

Participante 1: La verdad es que mi familia no puede acompañarme al camión, entonces en la parada es cuando los hombres yo veo que toman ventaja porque te empiezan a silbar, decir de cosas y se hacen los graciosos entre ellos (Entrevista Participante 1, enero, 2023).

Participante 2: Yo sí me asusto mucho, no puedo ¿cómo se dice?, pensar mucho en qué hacer. A veces les sonrío para que me dejen de molestar, pero regularmente me persiguen un buen tramo en la parada del camión, nada más me voy rápido y trato de voltear en muchas ocasiones (Entrevista Participante 2, enero, 2023).

Participante 3: Como son grupos grandes de personas cuando estoy en el gimnasio, la verdad lo que hago es voltearme o cambiarme de máquina porque es difícil hacer ejercicio así, o de plano sí ya están muy insistentes voy en otro horario o me voy (Entrevista Participante 3, diciembre, 2022).

Participante 7: A mí me pasó en la iglesia, un chavo me tomó fotos sin mi permiso, me di cuenta y le dije a mis padres, pero ellos solamente me dijeron que guardara silencio porque estaba la misa. Después de eso trato de no ir, a veces no puedo escaparme, pero regularmente intento no ir, pero también me ha pasado en paradas de autobús, el parque y cosas así (Entrevista Participante 7, diciembre, 2022).

A partir de lo citado, se realizó un cuadro con las expresiones de acoso sexual que sufrieron las diferentes participantes (Tabla 3).

TABLA 3.
Expresiones de acoso vividas

Expresiones
Piropos
Fotografías indeseadas y sin consentimiento
Persecución

Fuente: elaboración propia.

Síntesis y análisis de resultados

En los mapas relacionados a zona de residencia, zona de acoso, frecuencia y la tipología de perpetradores, se muestra que la mayoría de los espacios de acoso son de uso común tales como la vivienda, zona laboral e incluso al usar estaciones de autobús. Los acosos son mayormente por grupos de tres personas y más, siendo los espacios laborales como la industria maquiladora donde se vive de forma exponencial y mayor intensidad la violencia sexual, así como en gimnasio, parada de autobús Tierra Nueva “Aurrera” y parada de autobús Águilas de Zaragoza. Y en menor medida la iglesia y parques públicos. Pareciera entonces que no existe espacio de seguridad y que, incluso, aquellos territorios cotidianos son adecuados para la apropiación de sus cuerpos a partir de la territorialización por el grupo patriarcal.

La pregunta central del documento es ¿la ocupación desigual genera espacios vacíos desprovistos de inclusión para ciertos cuerpos en la interacción urbana? A lo expuesto, la condición de acoso sexual la vivieron todas las participantes, en la relación de lugares de incidencia tienen en punto común aquellos de traslado. Las paradas de camión son un punto interesante, ya que lo hacen de forma cotidiana y son acosadas mayormente por grupos de tres hombres o más. Están totalmente expuestas y la frecuencia es cotidiana. Asimismo, en la narrativa las participantes tienen conductas de mitigación y resistencia, entre ellas: sonreír, caminar de prisa, cambiar de horario para uso de ciertos espacios, entre otras. Esto las lleva a vivir el espacio de forma diferenciada, condicionada y mediante el ejercicio de la violencia. En materia del gimnasio, paradas de autobús e incluso del trabajo, es notorio que su ocupación condicionada es recordada de forma persistente, donde vivir el espacio está condicionado no solo a sufrir la violencia, sino a responder de forma pasiva ante el ejercicio estructural de la misma.

A lo anterior, en el análisis es notoria la relación definitiva de ejercicio de poder a partir de la violencia de acoso sexual, esto genera lógicas de ocupación alterna. Tal como señala Foucault (1999), esos espacios segregan y tienen ejercicio de poder, sin embargo, también existen dinámicas de resistencia. Vivir el espacio está condicionado a ser parte de una interacción de sufrir acoso sexual por parte de grupos de tres o más personas que están plantadas en ocupación, traslado y disfrute; que el disfrute mismo es parte de la corporalidad femenina, ello, como adherencia al espacio y como si el mismo fuese parte de la espacialidad. Lo descrito invita a pensar que las mujeres desde lo corpóreo son percibidas como sujetos ajenos, desprovistos de cualificación, sin una opción diferente de ocupación que el ser agredidas, incluso, percibidas como sujetos de depósito en materia de violencia. Ya que el lugar constitutivo de contacto entre la materialidad, la

corporalidad y la interacción, da cuenta del saber de segregación y exclusión a partir de vivir una lógica de ocupación subordinada a sufrir acoso sexual.

CONCLUSIONES

El objetivo del presente estudio fue analizar la categoría de espacialidad intersticial con relación al ejercicio de violencia de género, en particular el acoso sexual y el cómo configura las zonas de violencia y condiciona la estancia y traslado en estudiantes universitarias de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Los resultados establecen que las participantes son excluidas, segregadas y viven una lógica de ocupación alterna. La dinámica de resistencia se encuentra en contextos de sobrevivir la espacialidad. Misma condición del intersticio, donde el agresor instala la espacialidad intersticial, dando a la mujer una condición excluida del espacio en tanto ocupe lugares como paradas de autobús, gimnasio, espacios públicos e incluso iglesias. Estos resultados reflejan que el espacio lejos de ser neutro, contiene configuraciones cotidianas con ejercicio de poder que afecta la vida de las mujeres.

Asimismo, los acosos de mayor intensidad fueron desarrollados por grupos de hombres. Esto se debe, según Monárrez (2019), a que la propiedad y discurso tienen una linealidad de escenarios transgresores, percibidos y representados a favor de la estructura androcéntrica para su goce y sobre todo como lugares inhóspitos para lo no patriarcal.

Uno de los hallazgos relevantes es que las participantes saben y se saben en interacción a la espacialidad, su condición de subordinación, vivir de forma subalterna e incluso sufrir distintas intensidades de acoso desde lo laboral hasta la vivienda, instalan su interacción de sufrimiento que las excluye como sujetos de derecho y las incluye como corporalidad de consumo, siendo entonces, parte del territorio patriarcal para su uso y disfrute.

Es necesario agregar que solamente una participante refirió que es intenso el acoso sexual en su espacio del trabajo, mismo que es la industria maquiladora, relacionado íntimamente con la división sexual del trabajo, el patriarcado y otras condiciones androcéntricas.

Sería adecuado profundizar en otro documento de investigación las condiciones estructurales-cotidianas que se viven en materia de acoso sexual contra mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila Flores, J. L. (2014). *Espacio intersticial. Surgimiento y transformación. Caso: Tonalá, Jalisco en México*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Barragán-León, A. N. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Revista Sociedad y Economía*, 139-159.
- Bass, S., y Pérez, M. E. (2008). Entre el espacio urbano y la violencia doméstica: diagnóstico social del suroriente de Ciudad Juárez. *Avances, Cuaderno de trabajo* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1-23.
- Braceras, I. (2012). *Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio*. Universidad del País Vasco, 1-55.
- Collectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. España: Virus Editorial.
- Data México (2023, 01 de enero). *Data México*. Obtenido de Data México: www.datamexico.org/es/profile/geo/juarez
- Elias, N., y Scotson, J. L. (2016). *Establecidos y marginados*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Fausto, A., y Rábago, J. (2011). ¿Vacíos urbanos o vacíos de poder metropolitano? *Ciudades, revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana*(49), 33-39.
- Foucault, M. (1999). *Espacios diferentes* (Obras esenciales ed.). Barcelona, España: Paidós.

- Foucault, M. (2005). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Argentina: Siglo XXI.
- Fregoso, R. L., y Bejarano, C. (2011). Introducción: una cartografía del feminicidio en las Américas. En R. L. Fregoso, *Feminicidio en América Latina* (págs. 1-51). México: Editorial UNAM.
- García de la Rosa, J., Buch Sánchez, E., y García Peña, A. K. (2019). Homicidios dolosos en Ciudad Juárez, un análisis a partir de la teoría de las actividades rutinarias. *International E-Journal of criminal sciences* (13), 1-25.
- Gómez López, D. (2005). Territorio y ciudad: contexto y pretexto para un enfoque integrativo de análisis. *Desafíos*, 185-205.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2022. *Mapa de Municipio de Juárez*. Obtenido de: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>
- Instituto Municipal de las Mujeres. (2020). *Acoso sexual callejero en el centro histórico de Ciudad Juárez: percepciones, manifestaciones, distribución geográfica y aproximaciones*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: IMM.
- Koolhaas, R. (2007). *Espacio basura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Llano, J., y Valencia Palacios, M. A. (2004). Breve genealogía de los discursos urbanísticos. Tradición y crisis del pensamiento sobre la ciudad moderna. *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*. Volumen I N°3.
- Martínez Ochoa, H., y Salazar Gutiérrez, S. (2022). Experiencia de acoso sexual en estudiantes universitarios y la espacialidad intersticial como dispositivo de exclusión-negación. *Última década, proyecto juventudes*, 30(58), 257-288.
- Massey, D. (2012). Espacio, lugar y política en la coyuntura actual. *Urban*, 7-12.
- Monárrez Fragoso, J. E. (2019). Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, Víctimas y perpetradores. *Estado y Comunes*, 85-110.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe.
- Salazar Gutiérrez, S. (2011). Violencia-muerte y socialidad de resguardo en el escenario de la ciudad fronteriza del norte de México. *CULCyT*, 17-28.
- Sola-Morales, I. (1996). *Presente y futuros. La arquitectura en las ciudades*. Barcelona: Col.legi Oficial de Arquitectes de Catalunya, Centre de Cultura Contemporànea, 10-23.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Paidós.
- Townsend, J. G. (2002). Feminismo, geógrafos y geógrafas feministas y el resurgimiento de la geografía. *Revista Anàl Geogr*, 175-187.
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2022). *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: UACJ.
- Zaragocin, S. (2020). Geografía feminista decolonial. *Geopauta Vitória*, 18-30.

ENTREVISTAS

- 1, P. (Enero de 2023). Entrevista. (H. Martínez Ochoa, Entrevistador)
- 2, P. (Enero de 2023). Entrevista. (H. Martínez Ochoa, Entrevistador)
- 3, P. (Diciembre de 2022). Entrevista. (H. Martínez Ochoa, Entrevistador)
- 7, P. (Diciembre de 2022). Entrevista. (H. Martínez Ochoa, Entrevistador)

NOTAS

- 2 No obstante, en el documento de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2022) mismo que es un protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la universidad, identifica por faltas graves: contacto físico innecesario y no deseado, acoso sexual acompañado de abuso de autoridad, chantaje sexual, agresión física, entre otros. Es relevante que las faltas graves están incluidas en materia de incidencia en los dos documentos previos de levantamiento de datos sobre el acoso sexual en la ciudad.
- 3 Por territorio se toma a Gómez (2005), quien define a ese espacio con lógicas de apropiación y que forma parte de un entorno dominado y con lógicas concretas de propiedad y uso.
- 4 Mencionan Bass y Pérez (2008) que el crecimiento acelerado de la ciudad hacia el suroriente, las condiciones de hacinamiento y otros factores de corte patriarcal, han provocado que sea una de las zonas con mayor incidencia y vulnerabilidad de violencia de género contra mujeres.
- 5 En términos de interacción urbana de traslado casa-escuela y escuela-casa, desde los datos de Data México (2023), los estudiantes de todos los niveles lo hacen en 15 minutos (60.3%), 16 a 30 minutos (26.2%) y 31 minutos a una hora (9.73%). No obstante, el medio de transporte en 49% camión, taxi o colectivo para las personas que realizan 15 minutos por ruta y 45% en vehículo particular para la misma población. En las que realizan de 16 a 30 minutos, 20% usa el camión, taxi o colectivo, 47.1% en vehículo y 24.5% a pie. El dato sobre el tiempo de traslado y uso de transporte es relevante, ya que hasta un 49% de estudiantes que realizan aproximadamente 15 minutos a su escuela y 44.5% (camión, taxi o colectivo y peatonalmente) de 16 a 30 minutos; generan interacción con otras personas en Ciudad Juárez y ello, los hace más cercanos a vivir las configuraciones espaciales y sus lógicas.

ENLACE ALTERNATIVO

<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/decumanus/article/view/5603> (html)